

VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013.

Procesos de asentamiento y estrategias locales de supervivencia. Desintegración de las prácticas migratorias en Pampa del Indio, Chaco.

CASTILLA Malena.

Cita:

CASTILLA Malena (2013). *Procesos de asentamiento y estrategias locales de supervivencia. Desintegración de las prácticas migratorias en Pampa del Indio, Chaco. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-063/3>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**Procesos de asentamiento y estrategias locales de supervivencia.
Desintegración de las prácticas migratorias en Pampa del Indio, Chaco.**

Malena Castilla¹

Resumen:

La siguiente ponencia refiere a un análisis realizado en mis trabajos de campo en la localidad de Pampa del Indio ubicada al norte de la provincia de Chaco.

En este trabajo, doy cuenta de la desintegración de las prácticas migratorias y trabajos de estas índoles, por el incremento de políticas y asistencias sociales del estado nacional, provincial y local.

Asimismo, uno de los motivos que desencadena esta disminución de migraciones en la población de pampa del indio se debe a la apropiación de las tierras que pertenece a las comunidades indígenas, la compra y venta de forma indiscriminada, termina creando fuentes de empleo que junto a otros mecanismos de subsistencia generar esta disminución.

Introducción:

En este artículo, busco dar cuenta de la disminución en las migraciones que se produjeron en la Localidad de Pampa del Indio, provincia de Chaco, causada por diferentes situaciones que desarrollare a continuación, como son: aumento de la instalación de zonas de producción de soja, algodón y explotación ganadera a los alrededores de la localidad y el aumento de ingresos sociales, subsidios y empleos públicos entre los habitantes de la localidad.

Comenzaré este análisis, describiendo la localidad de Pampa del Indio, ubicándola geográficamente y desarrollando las características de su población, para luego poder describir cual es la situación política y económica de la misma, que producen la baja en las migraciones durante los últimos años.

Mi interés es mostrar como la apropiación de las tierras que pertenece a las comunidades indígenas, la compra y venta de forma indiscriminada, termina creando fuentes de empleo que junto a otros mecanismos de subsistencia generar una disminución en la cantidad de migrantes golondrina que viajan por año.

¹ Licenciada en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires
malenacastilla@gmail.com

Pampa del Indio “Ciudad Capital de la Hortaliza”:

La localidad de Pampa del Indio, se encuentra al centro norte de la Provincia de Chaco, en el Departamento Libertador General San Martín.

La entrada de acceso a la localidad tiene un arco donde se puede ver al frase “Ciudad Capital de la Hortaliza” por lo que es conocida Pampa del Indio, anquen ya la producción de hortalizas no es tal por la situación de sequia y abandono de los suelos que existe en la zona.

Pampa del indio tiene una distribución de sus habitantes muy marcada, en el pueblo viejo, como se denomina actualmente la zona del pueblo que se pobló primero en Pampa del Indio (extendiéndose y formándose más tarde al zona de pueblo nuevo donde se ubica el centro comercial actualmente), viven una parte de las comunidades Qom y criollos. En este sector del pueblo funciona el Centro Integrador Comunitario, algunas iglesias evangelistas y católicas y la primer escuela que hubo en Pampa del Indio.

El pueblo nuevo, divido del Pueblo Viejo por una calle, tiene comercios, el banco, el municipio, la plaza principal, iglesias de mayor infraestructura a terminal de ómnibus, la federación agraria, oficinas del Estado Nacional y Provincial, etc.

Cruzando la Ruta Provincial nº 3, que divide el monte del pueblo nuevo, se encuentran las comunidades indígenas divididas en “leguas” (cada legua son aproximadamente cuatro hectáreas).

Dentro de la localidad de Pampa del Indio se puede ver una diferencia en relación al ingreso económico que perciben las familias. Por un lado, los tobas-Qom que habitan del lado contrario al pueblo, están ubicados geográficamente entre la ruta y el Bermejo, dentro del mismo monte chaqueño; un monte devastado, árido, con pocas posibilidades de ser trabajado en lo que el cultivo y cría de animales se refiere. Los tobas viven en grupos, en un mismo terreno, viven varias familias.

Cada familia tiene una casa así que en un mismo terreno puede haber entre dos y cuatro casas aproximadamente. Las casas son de estructura de barro y techos de chapa, no tienen baños, utilizan el monte, y la mayoría posee grandes aljibes donde guardan el agua que trae un camión cisterna. Recién hace pocos años la electricidad llevo a las localidades próximas; cuarta legua catorce, cuarta legua diecisiete, etc. No todos tienen electricidad, pero la mayoría hacen tendidos de cables para colgarse de la red. Se vislumbran entre los

quebracho algunas casas de material, la mayoría de estas pertenecen a programas de vivienda otorgados por el instituto del aborigen chaqueño.

El pueblo es diferente-las casas son de material con ventanas y puertas-a lo que se ve del otro lado de la ruta se trata de una trama urbana convencional, cada casa está dividida por una pared o alambrado. Las calles son claras y marcan los caminos. En el monte los caminos se marcan por los caminantes y son caminos estrechos, los vehículos no circulan solo motos, bicicletas y personas que van y vienen.

El pueblo tiene comercios, gente constantemente circulando, salvo en horarios de la siesta. Pero, en el pueblo se destacan algunas casas más que otras, con grandes parques y cocheras, algunos autos denotan una posición económica importante entre sus dueños. Generalmente, estas casas pertenecen a los “gringos”, estos son los dueños de campos empresarios, grandes productores.

Organismos gubernamentales y no gubernamentales en torno a la venta y compra de las tierras:

Es necesario antes de continuar, explicar cuál es el contexto económico y político en el que la dinámica de Pampa del Indio se desarrolla.

Existen dos espacios que son importantes describir para analizar la situación de la migración que se da en la localidad.

Uno de estos espacios es el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) y el otro es el Instituto de Colonización.

Los dos dependen del Gobierno Provincial, es decir, el presupuesto que tienen para llevar a cabo sus trabajos es proporcionado por el gobierno.

Estos dos espacios tienen trabajos territoriales en la localidad de Pampa del Indio.

El Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) es un instituto que tiene presupuesto provincial para las comunidades indígenas, donde las mismas comunidades a través de elecciones eligen a un dirigente, que tiene la autoridad máxima para disponer el destino de dicho presupuesto. Este instituto está oficializado y legitimado por la ley aborigen n° 3254 art. 34, dictada por la cámara de la provincia de Chaco en 1987, donde se determina la creación del ente autárquico denominado Instituto del Aborigen Chaqueño que representa a los pueblos indígenas de la provincia.

En Pampa del Indio, las políticas estaban destinadas a realizar alambrados perimetrales, ya que es un tema que genera grandes problemas. La producción de animales y la producción agrícola es difícil de mantenerlo si no existe este alambrado. Otra de las políticas llevadas a cabo por el IDACH es la construcción y refacción de viviendas rurales.

Respecto a esto, el trabajo del IDACH está muy vinculado a otro espacio de regulación y ejecución provincial que es el Instituto del Colonización. Este instituto es el encargado de administrar el patrimonio territorial de todos los ciudadanos de Chaco. En el marco de la ley 2913 la cámara de diputados de la provincia del Chaco, sanciona dicha ley con 73 artículos que describen como debe regularse la administración de las tierras rurales provinciales y las privadas dentro del territorio provincial.

El artículo 85 establece “Para el cumplimiento de los objetivos revisto en la presente ley, el organismo de aplicación procederá a explotar, estudiar, medir, subdividir y registrar las tierras fiscales, atendiendo a la función de sus respectivos destinos y proporcionados a los mismos, a fin de que las explotaciones económicas y de asegurar la prosperidad de la región”. Ante esto se vislumbra en la provincia de Chaco, históricos reclamos tanto de la comunidad indígena como de los criollos, que denuncian la invasión y apropiación de las tierras a manos de gente ajena a los lugares de residencia.

Entre 1994 y 2007, Chaco perdió el 80 % de sus tierras fiscales a manos de sociedades anónimas y empresarios dedicados a la producción agrícola y ganadera.

Según los datos del Instituto de Colonización el estado chaqueño pasó de tener 3.500.000 de hectáreas a 650.000 en diciembre 2007. Dichas tierras no solo fueron vendidas de forma fraudulenta sino que las hectáreas eran vendidas a precios irrisorios.

En el 2002 tras diversas denuncias realizadas al instituto, se han encontraron diversas irregularidades tales como firmas adulteradas, expedientes paralelos, etc.

El Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo elaboró en Agosto del 2007, un proyecto para “el fortalecimiento de capacidades de comunidades de campesinos y aborígenes y en instituciones locales y provinciales para la gestión sostenible de tierras de importancia global”.

En dicho proyecto, se estableció que la situación de la tenencia de tierras es irregular, que hay una falta de titularización de las mismas y que la regulación dominial de

los pequeños productores, aborígenes y hechos por el estado provincial genera grandes dudas y controversias.

Esta situación provocó enfrentamientos entre los ocupantes ya que sin una regulación dominial, las nuevas ocupaciones, los alambrados, las construcciones de viviendas en los territorios generan disputas difíciles de resolver. El conflicto de la propiedad privada de la tierra es histórico, la lucha entre los ocupantes históricos y los latifundistas y empresarios hoy día se ve mediada por el Instituto de Colonización. La intervención de dicho instituto no parece beneficiar a los ocupantes legítimos de las tierras y los conflictos y ocupaciones se llevan a cabo día a día.

Pampa del Indio no es una localidad exenta de esta situación. Raúl en una entrevista explica “ (...) el instituto de colonización, que es el ente regulador de las tierras acá en la provincia de Chaco, en nuestro caso la sanción tuvo problema con una familia tradicional pero en el traspaso, tenían dos lotes, este lote era pastoti y esto toda producción agrícola, el hombre vende el lote a un fulano, cuando hacen la transferencia incluyen el otro lote como anexo a la venta, cuando van a hacer la inspección para otorgar el título desconocen la existencia de la familia dentro del lote y ahí empiezan los conflictos. Nos llevó diez años y fuimos a un corte de ruta solo por eso solamente para que reconozcan el derecho de la familia (...) el instituto viene, verifica que vivís acá, la vecina reconoce que vivís, yo instituto tengo que dar el visto bueno, tengo que certificar si no hay nadie y veo que el campo este vacío y la casa abandonada y vendo la tierra” (Raúl 10 septiembre del 2012).

Las comunidades indígenas viven estas ocupaciones y sufren los cambios que se producen en sus territorios y economías como resultado de estos negociados. Los alambrados que prohíben la entrada al monte imposibilitan la caza de la comunidad, la pesca en los ríos y la libertad que tenían sus habitantes.

Ernestina, habitante de la 4ta legua 17 de la localidad de Pampa del Indio, afirma en una entrevista que “ahora está prohibido cazar y hace mucho sacaron todas las tierras que tenían y no se podía salir para comer pescado” (Ernestina Enero 2012).

No solo se venden bienes materiales si no también simbólicos, culturales e ideológicos cuando las tierras son ocupadas por habitantes no originarios. Estos dos organismos íntimamente relacionados en los territorios de la provincia del Chaco son los

responsables de la realidad social en la que viven tanto los indígenas como los campesinos y pequeños productores criollos.

Comunidades indígenas situación económica- acceso a la tierra- empleos formales e informales:

“(…) Ahora tienen que ir al pueblo, comprar carne, pan, nada del pan del monte, y antes ellos con del monte nomás, yo no sé si era más lindo antes que ahora, pero mi abuela me contaba que antes comía algarroba, no toma mate, toma la algarroba, mistol, pirí, cosas del monte y tiene una fuerza, nunca se enferma, no tiene la presión, o sufre la presión, y ahora los nuevos, hay una jovencita que sufre de presión, no tiene fuerza, enferma.. con todo que ellos comen carne, papa, fideo, pero y cuando tenga 50 años 40 ya es vieja, ya vieja... pero los de antes no, cada vez más parece que tiene más fuerza, y las jovencitas se casan, se juntan cuando tiene 20 años cuando las chicas ya saben trabajar, cosechar eso es del monte y los hombres saben pescar, cazar, o lo que encuentre, ellos saben todos ya y ahí buscan juntar y ahí cuando se juntan se reúnen todos las madres, la abuelo y ahora no, cuando uno sale con una chica por ahí encuentra uno y ya se junta y ya se va y alguna no le avisa a la madre, un cambio ahora...” (Laura 10 de enero 2012).

Laura, me explicaba la diferencia entre la actualidad y el pasado. El pasado y el presente están siempre en los discursos de los Qom. Un pasado no tan lejano, donde sus padres y abuelos podían ir al monte, donde tenían varios dioses; el del monte, el del río, el del cielo, etc. donde sus antepasados podían cazar, recolectar y pescar, y sabían cuándo sería un buen año para la producción con solo ver el lucero.

En el presente, la situación cambió, las tierras son privadas y los Qom no entran a territorios alambrados. Ya no pueden cazar, recolectar o pescar porque todo eso es propiedad privada de algún empresario que tiene sus cosechas, su ganado o hectáreas que se apropian de un sector del río. Los dioses no son varios, sino solo uno. Y el idioma, poco a poco se pierde. Los caciques son los pastores y las curas shamanicas son mal vistas y remplazadas por los médicos, los centros de atención primaria o el centro integrador comunitario.

Ya no existe la producción o recolección para subsistir. Las “becas” que entregan en el municipio de Pampa es el arma con la cual luchan contra el hambre. Bolsones de

alimentos, el empleo público, el trabajo golondrina o peones de grandes productores son las nuevas formas de sobrellevar el presente.

La venta de tierras indígenas a productores o empresarios no esta amparada bajo la ley, pero sin embargo esas cosas suceden.

En el Artículo 37: (pueblos indígenas) de la constitución provincial se expresa: “La provincia reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas, su identidad étnica y cultural; la personería jurídica de sus comunidades y organizaciones; y promueve su protagonismo a través de sus propias instituciones; la propiedad comunitaria inmediata de la tierra que tradicionalmente ocupan y las otorgadas en reservas. Dispondrá otras aptas y suficientes para su desarrollo humano, que serán adjudicadas como reparación histórica, en forma gratuita, exentas de todo gravamen. Serán inembargables, imprescriptibles, invisibles e intransferibles a terceros.

El estado asegura:

Educación bilingüe e intercultural

La participación en la protección y preservación y recuperación de los recursos naturales y de los demás intereses que los afecten, y el desarrollo sustentable.

Su elevación socio-económica con planes adecuados.

La creación de un registro espacial de comunidades y organizaciones indígenas.”

Asimismo, en la provincia de Chaco existen el Instituto de Colonización y el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH), que describimos antes. Estos son las instituciones que deberían garantizar el cumplimiento de la Constitución provincial. Es decir, si un indígena le quiere vender sus hectáreas a un criollo no puede, solo puede vendérsela a un familiar suyo. Por otro lado, los títulos de propiedad son de dos tipos, individuales y colectivos. Con Ernestina, de cuarta legua diecisiete en una de las entrevistas que le realice, hablábamos acerca del título comunitario y me explicaba que era la única manera de dejar esas tierras a las generaciones siguientes ya que la tierra no se puede vender:

“(…) nuestro pensamiento son distintos, algunas personas piensan otra cosa, algunos se adueñan de la tierra y quieren vender cuando se enojan con sus hermanos (...)” (Ernestina Febrero 2012).

El conflicto acerca de la propiedad de la tierra, es algo que los indígenas viven día a día.

Una cuestión muy llamativa es que el Instituto de Colonización del Chaco tiene la potestad para definir si una tierra está habitada o no y si tiene un dueño o no. El instituto puede tener una inspección en una tierra y si en ella, así exista una vivienda, no hay gente, la pueden considerar deshabitada y venderla. En una entrevista pregunte qué pasaba si justo en ese momento la familia que vivía en esa tierra no estaba presente, porque por ejemplo, habían ido a buscar agua, un criollo me respondió que si Colonización lo consideraba, podían inscribir esa vivienda como deshabitada. El problema de esto es que las tierras se venden sin ningún tipo de medidas objetivas o sea la regulación y la legislación son laxas o parecen no existir. Los indígenas quizá de un día al otro pierden sus hectáreas y poco a poco el monte queda, completamente, en manos de privados o sea pasa a ser propiedad privada. Laura de cuarta legua catorce al respecto explica lo siguiente:

“Laura: Y ahora nadie se va al monte porque ahora ya tiene parece prohibida entrar al monte.

Malena: ¿y no entran más al monte?

Laura: no... antes si, porque parece que antes los montes eran sueltos, no tienen dueño, entonces cuando la gente se va para buscar para comer ya se van ya casi, si hay una laguna hay mucho pescado, se van mucho ahí, y se van el hombre, la señora y los hijos...” (Laura Febrero 2012).

Ahora bien, se presenta ante esto una contradicción, por un lado estos montes les pertenecen y son reclamados al instituto como propiedad comunitaria de los indígenas, siendo ellos los ocupantes históricos. Pero, por otro lado, estas tierras, ahora ocupadas por los llamados “gringos” o “criollos”, son los dueños de espacios para la producción. Son los gringos y criollos los que a su vez contratan trabajadores golondrina o peones de campo que, en algunos casos, son los mismos indígenas. Ante este hecho, el círculo perfecto de ocupación y desalojos hace que, por un lado, las tierras sean reclamadas por los indígenas pero, por otro lado, sean su fuente de trabajo ya que ellos sin las grandes tecnologías que utilizan los productores de los agro negocios no podrían obtener los resultados esperados en una producción.

Me parece interesante destacar que los indígenas cuando hacen un reclamo como puede ser un corte de ruta, no lo hacen pidiendo las tierras, sino que estos reclamos se relacionan con los inconvenientes que trae el uso de agro tóxicos por parte de estos grandes productores, o porque en algunos casos se quiere desalojar a una familia que ocupó un terreno vacío. Es decir, nunca se explicita el pedido de tierras en una manifestación.

Esta situación se da en toda la Localidad de Pampa del Indio, donde las salidas laborales que tienen los miembros de las comunidades son, trabajar como empleados públicos en el municipio, inscribirse en planes sociales (que en los últimos años incrementaron la cantidad de una manera significativa) o trabajar en los campos de estos “gringos” o “criollos” que se instalaron en sus propias tierras.

En su gran mayoría, los indígenas perciben ingresos que provienen de las llamadas “becas” que son montos de dinero por mes, también reciben pensiones por madre de siete hijos, por discapacidad y casi todos la Asignación Universal por Hijos.

Los que trabajan como empleados públicos, generalmente se dedican a limpieza o cuestiones administrativas, mientras que los que están en los campos de los empresarios trabajan como peones, en ganadería y producción agrícola.

La migración dado estos tres factores disminuyó estrepitosamente en los últimos años.

Los habitantes de Pampa del Indio no se van de sus hogares en carácter de “golondrinas” si ya tienen el acceso a la subsistencia.

Según registros y entrevistas que pude realizar, el año pasado entre cuarenta y cincuenta jóvenes Qom viajaron a destinos como La Pampa a obrajes, madereras y a la Provincia de Buenos Aires para la cosecha de papas.

La migración golondrina ya no es necesaria en esta localidad, ya que los campos y los empresarios se acercaron a sus peones, que no son más que los dueños legítimos de esas tierras. El asistencialismo, los bolsones de alimentos, hacen que la situación no tenga que no deban desarraigarse de sus hogares por temporadas para poder sobrevivir.

Conclusiones:

A partir del conflicto de la propiedad de la tierra explique la situación económica, política y social en que se encuentran las comunidades indígenas en una localidad, donde

organismos gubernamentales y empresarios con alto capital financiero apropiaron sus espacios ancestrales.

Sus prácticas fueron reemplazadas por empleos formales e informales, por el cobro de ingresos dados por el estado en forma de planes o becas, y por el trabajo en el agro negocio como changarines o peones.

Ahora bien, las preguntas que me hice todo este tiempo y con las que quiero concluir es este trabajo son ¿por qué los miembros de las comunidades en vez de hacer cortes de ruta solicitando la restitución de sus tierras lo hacen para poder tener más becas? ¿Por qué no luchan por sus espacios?

Las respuestas son varias: por un lado, está relacionado con los intereses que están en juego y la pérdida de fuentes de trabajo y la pérdida de asistencia recibida para la subsistencia de muchos de ellos afectados si hacen un reclamo con mayor trascendencia para la población.

Todos los empresarios de los Agronegocios, tienen en su mayoría mano de obra de la misma localidad, sean indígenas o pequeños productores.

Además, estos empresarios están vinculados de manera directa con el gobierno provincial y es esta institución la única capaz de tomar la decisión de quitar el dique. Asimismo, el gobierno provincial tiene un vínculo muy fuerte con el gobierno municipal de Pampa del Indio (ambos responden al kirchnerismo y el intendente de la localidad responde correctamente a cada pedido del gobernador de la provincia), que es el que entrega los bolsones de alimentos, las becas (ingresos monetarios), los planes habitacionales, las pensiones sociales, etc. Como vimos, muchos indígenas y criollos solo reciben como ingreso un plan social o bolsones de alimentos. Estos planes implican una subordinación al estado local, provincial y nacional que funcionan como mecanismos hegemónicos de dominación a través de la lógica “clientelar”.

Por otro lado, si los pequeños productores e indígenas afectados por la dominación y el poder de estos grandes productores llegaran a tomar medidas o buscaran generar un movimiento por el cambio social, sería en primer lugar perder el acceso a la fuente de trabajo en sus campos como mano de obra barata. Además de perder la asistencia del estado, ya que el vínculo entre estos con el gobierno provincial y municipal está muy afianzado.

Bibliografía:

- Abramovay, Ricardo (2006) “Para una teoría de los estudios territoriales” en Manzanal, M; Neiman, G; y Lattuada, M. (Comp.) desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios, Buenos Aires, Ediciones Cuccus.
- Alonso, Ana María. 1994. The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity. Annual Review of Anthropology
- Angier, Michel (2000) “La antropología de las Identidades en las tensiones contemporáneas”. Revista colombiana de antropología Vol. 36, Enero diciembre pp. 6-19, Instituto colombiano de antropología e historia, Colombia.
- Bengoa, José. 2002. La invención de las minorías: las identidades étnicas en un mundo globalizado. Revista de la Academia. Pp. 9-37. Chile
- Briones, Claudia. 1998. La alteridad en el cuarto mundo. Una construcción antropológica de la diferencia. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Briones, Claudia; Lenton, Diana. 1997. Debates parlamentarios y nación. La construcción discursiva de la inclusión/exclusión del indígena. Actas de las terceras jornadas de lingüística aborígen. Buenos Aires: Instituto de lingüística, FFyL-UBA.
- Briones, Claudia (Comp.) 2005. Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. Buenos Aires: Antropofagia.
- Domínguez, Diego; Lapegna, Pedro; Sabatino, Pedro. 2002. Un futuro presente: las luchas territoriales. Colombia: Revista Nómadas.
- Domínguez, Diego; Sabatino Pedro (2008) El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a la luchas por el territorio. Informe final del concurso: las deudas abiertas en America Latina y el Caribe. Programa Regional del Becas, CLACSO
- Domínguez, Diego; Sabatino Pedro. 2008. La conflictividad en los espacios rurales de Argentina. Buenos Aires Revista Lavboratorio. Año 10 N° 22.
- Giarracca, Norma, Teubal, Miguel .2005. El campo argentino en la encrucijada. Tierra, resistencia y ecos en la ciudad. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Iñigo Carrera, Nicolás (coord.) 1983. La colonización del Chaco. CEAL, Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, Nicolás. 1979 La violencia como potencia económica: Chaco 1879-1940. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1979. (n. 11).
- OTERO, G., 2004 ¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural. México: Miguel Ángel Porrúa Editor.

- Schneider, Sergio y Peyre Tartaruga, Iván G. (2006) “Territorio y Enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales” en Manzanal, M; Neiman, G; y Lattuada, M (comp.), Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios, Buenos Aires, Ediciones Cuccus.